

CTO. DE FIGURAS DE NIVEL.

Tempada 2010 - 2011. Circular 10-30.

O Campionato de Figuras de Nivel celebrara se na data e sede establecida no calendario de natación sincronizada para a presente tempada (circular 10-27).

1.- PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todos los deportistas de las categorías de Alevín, Infantil y Juvenil, sin distinción de género, que tengan la licencia federativa en vigor y que cumplan las condiciones exigidas que se detallan en el punto 5 de la presente normativa.

2.- PREINSCRIPCIONES.

Un mes antes del inicio de la competición, los clubes deberán enviar por correo electrónico (inscripciones@fegan.org) a la FEGAN la Preinscripción (anexo nº 1 de la presente normativa) en la que se indicará el número previsto de participantes con objeto de elaborar el horario y programa de la competición y que se comunicará a todos los interesados, para una mejor organización de cada campeonato.

3.- INSCRIPCIONES.

Deberán enviarse QUINCE DÍAS NATURALES ANTES de la fecha de inicio de la competición a la dirección de correo electrónico (inscripciones@fegan.org). La FEGAN confirmará por correo electrónico la recepción de las inscripciones.

Si en 48 horas desde el envío de la información por correo electrónico no se recibiese la correspondiente confirmación, el Club deberá comprobar telefónicamente con la FEGAN la recepción de las inscripciones.

Los clubs participantes deberán enviar antes de la fecha límite las fichas de inscripción en donde figuren todos los datos de cada participante incluyendo nombre, apellidos, licencia, club al que pertenecen, año de nacimiento y categoría. Para ello usarán el modelo oficial.

No se admitirá ninguna inscripción que sea presentada fuera de plazo.

4.- ORGANIZACIÓN.

La jornada de figuras se realizará en dos sesiones, preferentemente en sábado.

El horario de comienzo será a las 11:00 en la sesión de mañana y a las 17:00 en la sesión de tarde (el horario de la competición podrá ser modificado si el número de preinscripciones así lo requiere).

Unha hora antes do inicio da sesión a piscina deberá estar a disposición dos nadadores para realizar o quecemento. Dez minutos antes do inicio da competición os participantes e adestradores deberán abandonar o vaso e a praia da piscina.

O Comité Galego de Árbitros disporá o Xurado da Competición.

A entidade organizadora disporá do persoal necesario para axudar no desenvolvemento da competición.

Durante a competición, as deportistas deberán estar acompañadas por unha persoa do club responsable do equipo e que posúa a correspondente licencia federativa, xa sexa de técnico ou de directivo. A devandita persoa será a única representante do club durante a competición para todos os efectos. Durante o quecemento, un delegado de cada club confirmará a inscrición das súas nadadoras, comunicando as baixas por escrito (segundo modelo oficial) e presentarán a acreditación de delegado.

5.- CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

ALEVÍN: Años de nacimiento: 1999 y posteriores.

INFANTIL: Años de nacimiento: 1996, 1997, 1998.

JUVENIL: Años de nacimiento: 1995 y anteriores.

Nota: Las nadadoras participarán en la categoría que corresponda a su edad.

Para poder participar en categoría Alevín las nadadoras deben haber superado las pruebas de la Guía 3 de la RFEN y en las categorías Infantil, Juvenil y Absoluto, las pruebas de la Guía 4.

6.- SORTEO.

Se celebrarán en la FEGAN, publicamente, comunicándose previamente a los interesados.

El sorteo del grupo de figuras optativo se efectuará según reglamento FINA, entre 18 y 72 horas antes del inicio de la competición.

Los sorteos del orden de actuación de figuras se efectuarán según el reglamento FINA, al menos 24 horas antes del inicio de la primera sesión de la competición y se publicará con al menos 24 horas antes.

La FEGAN enviará por correo electrónico a todos los clubes participantes el resultado de los sorteos.

En la reunión de delegados se entregará una copia del orden de participación.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las nadadoras realizarán el grupo de figuras obligatorio y un grupo opcional, que se decidirá por sorteo entre los que figuran en el Reglamento FINA (2009-2013) para cada categoría.

8.- RESULTADOS.

La FEGAN enviará por correo electrónico a cada una de las entidades participantes un juego de resultados completos. Esta información se incluirá también en la Web de la FEGAN.

9.- CLASIFICACIÓN.

Clasificación Individual: Existirá una clasificación individual por categoría, obtenida de la puntuación final obtenida de la suma de las cuatro figuras, aplicando los correspondientes coeficientes de dificultad.

10.- ENTREGA DE PREMIOS.

Se entregarán medallas de la FEGAN a las tres primeras clasificadas de cada categoría.

A Coruña, 9 de xullo
Secretaría Xeral FEGAN